



Becarios y contratados de investigación

Cómo conseguir ayudas para realizar estancias de perfeccionamiento en otros centros

Las estancias breves para perfeccionar estudios en otros centros, es un derecho reconocido expresamente en algunas convocatorias de becas predoctorales. Así los becarios FPU y FPI pueden realizar entre tres y seis meses de estancia en centros de investigación diferentes de la UGR.

- **Becarios FPU**
- **Becarios FPI**

Becarios predoctorales del Plan Propio

Como el resto de personal investigador en formación y perfeccionamiento de la UGR tienen acceso a las ayudas que concede el Plan Propio de la Universidad de Granada.

- **Formación de investigadores del Plan Propio**

Otros becarios con cargo a grupos y proyectos de investigación, con independencia de las ayudas que puedan obtener del grupo o proyecto en el que se integran, tienen derecho a las ayudas del Plan Propio de Investigación en el supuesto de que su beca esté homologada.

Cómo conseguir ayudas para asistencia a Congresos y reuniones científicas

A través del Plan Propio de investigación de la UGR, que cofinanciará con el Grupo, Proyecto de Investigación o Departamento donde se integra el becario su asistencia a reuniones científicas donde participe con una ponencia o comunicación, por lo que no son financiables la mera asistencia a encuentros o cursos como participante.

El procedimiento de homologación de becas

Los becarios predoctorales del Ministerio de Educación y Ciencia (FPI y FPU), de la Junta de Andalucía (FPDI) y los predoctorales del Plan Propio de la UGR son becarios de investigación directamente homologados. El resto de becarios predoctorales, sean con cargo a grupos, proyectos o contratos de investigación, o de otras entidades distintas de aquellas, podrán homologar su beca con arreglo a los principios que se recogen en la normativa de homologación de becas de la UGR.

- **Normativa de Homologación de Becas de Investigación - derogada en Consejo de Gobierno de 22 de septiembre de 2008**
- **Revisión de los Criterios de Homologación de Becas de Investigación - 22 de Septiembre de 2008**
- **Impreso de Solicitud de Homologación de Becas de Investigación**

Becas y contratos postdoctorales

- **Estancias de movilidad en el extranjero para jóvenes doctores**
- **Perfeccionamiento de Doctores del Plan Propio, programa 8**

Contratos de reincorporación de doctores

- **Programa Ramón y Cajal**
- **Programa Juan de la Cierva**

Personal con cargo a grupos y proyectos

Estos son los contratos que ofertan Grupos y Proyectos de Investigación de la UGR . Un investigador que requiere una persona para desarrollar una investigación en su proyecto, solicita el contrato a través de nuestra web de manera que una vez al mes (excepto en el mes de Agosto) publicamos todos los contratos recibidos.

- **Sección de contratos de personal**

Este tipo de contratos son por obra y servicio y tienen una duración determinada normalmente por el investigador que los convoca. Para solicitarlos basta que cumplas los requisitos de la convocatoria en concreto, accede a través de nuestro registro telemático con tu usuario y tu clave, sube un CV y descarga la solicitud. Más información en:

- **Solicitud de convocatorias**

Impresos que pueden interesarte

- **Impresos generales**
- **Becarios y contratados de la Junta de Andalucía**
- **Becarios y contratados del Plan Propio de la UGR**
- **Becarios y contratados con cargo a Grupos y Proyectos de Investigación de la UGR**

Legislación de la UGR

- **Legislación de la UGR para el personal investigador en formación y contratado**